

“Que la sabiduría presida la construcción de esta obra, que la fuerza la sostenga, que la belleza la adorne”. Así se expresaban los antiguos constructores al iniciar una catedral.

Antes de iniciar el trabajo en Alicante se tomó conciencia, y así se expuso, de que por primera vez se iba a articular una organización territorial por toda España para difundir las ideas expuestas en la Teoría Pura de la República por D. Antonio García-Trevijano. Fue, pues, un momento histórico. Nos comprometimos a captar apoyos humanos y materiales para este fin y acordamos expresar nuestro agradecimiento y apoyo al propio D. Antonio García-Trevijano, cuyas ideas y energía impulsan diariamente el movimiento; a los que han aportado su esfuerzo y sacrificio para dotarnos de una emisora de radio con unos contenidos de lujo y de un diario cuya belleza en la forma y cuyo contenido, lo sitúan entre los mejores de internet. Se expresó el agradecimiento de los presentes y el reconocimiento al equipo profesional y humano que ha hecho posible que dispongamos de estos lujosos medios para difundir nuestras ideas. Igualmente, al repasar muy someramente la historia del movimiento, salieron a relucir los nombres de D. José María Aguilar, D. Pedro Manuel González y muchos otros que, por brevedad, omitimos y que han hecho posible que hayamos llegado hasta aquí.

Tras someterse a votación, se probaron por unanimidad las siguientes resoluciones:

- 1.- Proponer al Rectorado de la Universidad de Alicante un curso dotado de créditos sobre la Teoría Pura de la República. D. Antonio Muñoz Ballesta, junto con otros, se han ofrecido a impartir el curso a los universitarios. Se propondrá a D. Antonio venir a dar la última clase. Se pretende difundir la teoría en ambientes universitarios y conseguir apoyos entre los estudiantes.
- 2.- Proponer al Colegio de Abogados de Alicante unas conferencias sobre la Teoría Pura de la República con invitación a los Jueces, Secretarios Judiciales, Procuradores, funcionarios y profesionales de la Administración de Justicia. Se propondrá a D. Antonio que se desplace para impartir estas conferencias. De no ser posible, se deja a la Presidencia la posibilidad de elegir a otro ponente.
- 3.- Zoilo Caballero, se brindó a recopilar libros y películas en formato DVD cuyo conocimiento en profundidad es aconsejable a todo repúblico. Se conservará una colección de ellos en cada sede del movimiento que se abra.
- 4.- Dada la necesidad de difundir las ideas de los repúblicos desde su fuente original, se acuerda proponer a D. Antonio García Trevijano:
La publicación de un ejemplar con anotaciones de la tercera parte de la Teoría Pura de la República. Este ejemplar saldría mucho más barato que el libro entero, al ser más corto, y ayudaría a difundir las ideas del movimiento.
Solicitar permiso a D. Antonio García Trevijano para publicar en medio electrónico, en las condiciones que considere, los libros “Frente a la gran mentira” y “Discurso de la República”. De otorgarse el permiso, estarían a disposición de todos los repúblicos estas obras desde el Diariorc, en las condiciones que estime su autor.
- 5.- Se aprobó abrir tres páginas de Facebook:

a) Una informativa, en la que solo escriben los administradores.

b) Otra en la que habría una invitación a sumarse para apoyar el movimiento hasta conseguir un número de 6.000 personas, comprometidas a secundar una manifestación o asamblea en

Madrid, convocada por D. Antonio García Trevijano. Para acceder a esta página es necesario suscribir un compromiso para asistir a esa manifestación, manifestar que se conoce básicamente la Teoría Pura de la República y el compromiso de abstenerse en las votaciones de elecciones.

c) Por último una página para el movimiento MCRC-Levante, a la que solo tengan acceso los afiliados.

6.- Se acuerda aceptar afiliados de toda España. Aunque el ámbito de actividad legal quede reducido a Levante, nada nos impide organizar conferencias o núcleos de apoyo por todo el territorio nacional, en tanto se crean nuevas asociaciones territoriales, si bien la sede y la organización estén en Alicante.

7.- Se acuerda aprobar una cuota general de 20€ mensuales. Esta cuota se reduce a 5€ mensuales a estudiantes y personas en paro.

Se aprueba abrir una cuenta de la asociación, a estos efectos, en una entidad calificada como Banca Ética.

8.- Se aprueba el nombramiento de cargos de la asociación. Presidente: J. L. Escobar, Vicepresidente: Vicente Carreño, Secretario: Zoilo Caballero Narvaez. Tesorero: Agustín Sancho Sanchez. Vocales: Antonio Muñoz Ballesta, Francisco Noguero Diez, Luis García Martínez, Sergio García Mañogil, Pedro Francisco Pozo. Delegados: Para Granada: D. Carlos Javier Santos Fernández. Para Cataluña: D. Fernando Gómez González.

9.- Se acuerda iniciar las gestiones para organizar actos en las ciudades que tengan un número más alto de simpatizantes: Granada, Barcelona y Valencia están entre las primeras candidatas.

Queridos repúblicos: Desde aquí partimos. Esperamos sugerencias. Esperamos vuestro apoyo.

Un fuerte abrazo a los asistentes, a los que no pudieron venir pero estuvieron y a D. Tomás García Bayarte, que quiso y estuvo y firmó, a pesar tanta juventud acumulada, pero se negó a figurar entre los cargos y a todos los repúblicos.